
16.06.2026

Discurso de clausura

25.º aniversario de FOGAIN

Madrid

Soledad Núñez

Subgobernadora

Buenos días:

Es un honor clausurar este acto con el que celebramos el vigésimo quinto aniversario de FOGAIN, el Fondo de Garantía de Inversiones. Hoy no solo nos hemos reunido para celebrar un hito en la trayectoria del FOGAIN, sino también para reflexionar sobre el papel crucial que desempeñan los mecanismos de garantía en la estabilidad y confianza del sistema financiero español.

FOGAIN nació hace veinticinco años como respuesta a una necesidad fundamental: proteger a los inversores y fortalecer la seguridad del mercado financiero. Desde sus primeros pasos, su misión ha sido clara: ofrecer un respaldo sólido a quienes depositan su confianza en las entidades financieras, garantizando que, en los momentos más difíciles, sus inversiones estén protegidas.

A lo largo de este cuarto de siglo, FOGAIN ha evolucionado: se ha adaptado a los cambios normativos, a la digitalización y a las nuevas circunstancias del mercado, siempre desde su compromiso para proteger los intereses de los inversores y contribuir a la robustez del sistema financiero.

Los mecanismos de garantía, como FOGAIN y el Fondo de Garantía de Depósitos, son pilares esenciales de nuestro sistema financiero. Su existencia proporciona una red de seguridad que respalda a los pequeños ahorradores y minimiza así el riesgo de pérdidas por posibles insolvencias de las entidades. Esta protección es especialmente relevante en tiempos de incertidumbre, cuando la confianza puede verse amenazada por factores externos o internos.

La garantía de depósitos e inversiones no solo protege el patrimonio de las personas, sino que refuerza la estabilidad global del sector. Estos mecanismos nos ofrecen certezas en un entorno, el financiero, que, por naturaleza, implica riesgos, y, de este modo, contribuyen a que los ciudadanos mantengan su fe en la solidez y transparencia de nuestras instituciones financieras.

La confianza es la piedra angular sobre la que se construye toda la arquitectura financiera. Sin confianza, las transacciones, las inversiones y el ahorro perderían su fundamento. En un mundo cada vez más interconectado y expuesto a cambios vertiginosos, se convierte en un valor indispensable, capaz de sostener el crecimiento y la innovación.

Los inversores y depositantes necesitan saber que sus recursos están protegidos. Esta certeza es la que impulsa la actividad financiera, fomenta la inversión y permite que el sistema funcione de manera eficiente y estable.

Los mecanismos de garantía actúan como un escudo frente a la incertidumbre. Su presencia disuade los comportamientos de riesgo excesivo y promueve prácticas responsables entre las entidades financieras. Además, en situaciones de crisis, estos fondos intervienen para evitar el pánico y restaurar la tranquilidad entre los inversores.

La función de FOGAIN y de otros mecanismos similares envía un mensaje claro: el sistema financiero está preparado para afrontar dificultades y proteger los intereses de quienes

participan. Esta protección no solo previene el contagio de posibles crisis, sino que también facilita una recuperación más rápida y ordenada.

El funcionamiento eficiente del sistema financiero depende de la confianza y de la estabilidad que aportan los mecanismos de garantía. Gracias a los fondos, las entidades operan con mayor seguridad, los inversores pueden planificar a largo plazo y el desarrollo económico se ve favorecido por una base sólida y fiable.

Los beneficios repercuten más allá del sector financiero y alcanzan a toda la sociedad. Un sistema financiero estable alimenta el crecimiento, la creación de empleo y el bienestar social: es un motor de progreso para el país.

Tal es el reconocimiento de estos mecanismos de garantía que, recientemente, se ha aprobado un cambio normativo a nivel europeo para otorgar más relevancia a los Fondos de Garantía de Depósitos. En junio de 2025, se llegó al acuerdo político para revisar el marco de gestión de crisis bancarias y fondos de garantía de depósitos. El objetivo de la reforma es ampliar el perímetro de la resolución y aplicar sus mecanismos a un mayor número de entidades de crédito y facilitar el acceso a los fondos de resolución gracias a la contribución de los fondos de garantía de depósitos. Con este cambio, para acceder a los fondos externos, como el Fondo Único de Resolución, los propios inversores y acreedores de un banco en dificultades deben absorber pérdidas equivalentes a, al menos, el 8% del total de pasivos y fondos propios del banco. El denominado mecanismo "*bridge the gap*" permite que los fondos de garantía de depósitos ayuden a cumplir el requisito mínimo de reparto de pérdidas del 8 % cuando un banco financiado por depósitos no cuenta con suficiente capacidad de absorción de pérdidas. Esto facilita una transferencia más fluida del negocio del banco y asegura una salida ordenada del mercado.

Asimismo, se permite que los fondos de Garantía de Depósitos se utilicen para medidas preventivas o alternativas. Es decir, con el nuevo marco, los fondos de garantía de depósitos son más que una mera caja de pagos en caso de insolvencia bancaria.

Quiero aprovechar estas palabras para agradecer a las entidades financieras su contribución para crear un entorno seguro y confiable, donde la protección del inversor y depositante es una prioridad compartida.

Cuando oteamos el futuro, debemos ser conscientes de los nuevos retos que nos esperan. La digitalización, la popularización de nuevas formas de inversión y los cambios regulatorios exigen una adaptación constante. FOGAIN está preparado para afrontar estos desafíos desde su compromiso con la protección del inversor y la estabilidad del sistema.

Debemos seguir innovando, mejorando nuestros procesos y fortaleciendo la colaboración con todos los agentes del sector. La confianza, como hemos visto, no es un valor estático, sino que debe cultivarse y renovarse día tras día.

En este 25.º aniversario, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los que han contribuido a la trayectoria de FOGAIN. Vuestra labor resultó esencial para convertirnos en un referente de garantía y confianza.

Por ello, os animo a seguir trabajando con el mismo entusiasmo y compromiso, porque la estabilidad financiera y la protección del inversor son tareas que nunca se terminan. Sigamos construyendo juntos un sistema financiero fuerte, transparente y seguro, donde la confianza sea el motor que nos impulse hacia el futuro.

Muchas gracias y feliz aniversario.